

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Administración Municipal 2015 - 2018

REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de GIROS RESTRINGIDOS sobre VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del día jueves 31 treinta y uno de Julio del año 2017 dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, efectuándose en el lugar que ocupa el Salón "Ernesto Medina Lima", ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN del DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.
 1. C. Luz Evelia Zúñiga Amezcuita presenta escrito recibido con fecha 22 de Junio del 2017, mediante el cual solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Monte Casino No. 379, en la colonia Colinas del Sur, de esta ciudad, a nombre de la nueva propietaria C. Blanca Flor Castellón Galindo.
 2. C. María Elena Castro Preciado presenta escrito recibido con fecha 14 de Junio del 2017, mediante el cual solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Valle de Zapotlán N°111, en la colonia Valle del Vergel, de esta ciudad, a nombre de la nueva propietaria C. Brenda Yadira Soto Iñiguez.
 3. C. Jeniffer Victoria Rangel Ramos presenta escrito recibido con fecha 6 de Julio del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Alimentos preparados acompañados con venta de Cerveza en envase-abierto, a ubicarse en el domicilio de Constitución N°240, colonia centro, de esta ciudad.
 4. C. Javier Escalante Ramírez presenta escrito recibido con fecha 27 de Julio del 2017, mediante el cual solicita cambio de domicilio de Licencia Municipal con giro de Depósito de Cerveza inscrita ante Hacienda Municipal bajo la cuenta 9684 en el domicilio Salvador Novo N° 230, a ubicarse en el nuevo domicilio de Fresno N°345, colonia Echeverría, de esta ciudad.
 5. C. Patricia Margarita Martínez López presenta escrito recibido con fecha 5 de Julio del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de venta de cerveza en envase abierto en Restaurant, a ubicarse en el domicilio de Melchor Ocampo N°79-2, en la Agencia El Mentidero, de esta municipalidad.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

--- PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra el M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA, en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo, procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 9 nueve de los 11 once integrantes del consejo, siendo los siguientes:

C. PAULINA FABIOLA SANCHEZ MONTERO Jefa de Relaciones Públicas de Presidencia en representación del MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZARRA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, justificada su ausencia por motivo de agenda presidencial; M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo;

LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES, Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal en representación de la **L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO**, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA**, Síndico Municipal y Vocal del Consejo; **L. MTR. HORACIO SARAY MEZA**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **LIC. ALONSO COBIAN NOVOA**, Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo; **MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Regidora de Educación y Vocal del Consejo; y **DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME**, Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo -----

--- Una vez comprobado el quórum legal, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día**. -----
Acto continuo es **APROBADO en su TOTALIDAD** por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.

--- **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **31 treinta y uno de Julio del año 2017**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**, firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.

--- **CUARTO PUNTO. - Se procede a la REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, conforme al detalle siguiente:

SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1 LUS EVELIA ZUÑIGA AMEZQUITA Y BLANCA FLOR CASTELLON GALINDO	“CAMBIO DE PROPIETARIO” LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS Y a su vez solicita LICENCIA DE VENTA DE VINOS EN DICHA TIENDA Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal a nombre de LUS EVELIA ZUÑIGA AMEZQUITA pretendiendo el CAMBIO en FAVOR de BLANCA FLOR CASTELLON GALINDO	MONTE CASINO No. 379 COLONIA COLINAS DEL SUR en Autlán, Jal.
2 MARIA GUADALUPE OCHOA MUNGIA Y BRENDA YADIRA SOTO INIGUEZ	“CAMBIO DE PROPIETARIO” LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal a nombre de MARIA GUADALUPE OCHOA MUNGIA pretendiendo el CAMBIO en FAVOR de BRENDA YADIRA SOTO INIGUEZ	VALLE DE ZAPOTLÁN No. 111 COLONIA VALLE DEL VERGEL en Autlán, Jal.

<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue CAMBIO DE PROPIETARIO DE LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES ubicada en el domicilio de VALLE DE ZAPOTLAN N° 111, COLONIA VALLE DEL VERGEL, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
3	<p>JENIFFER VICTORIA RANGEL RAMOS</p>	<p>VENTA de CERVEZA en envase abierto acompañada con ALIMENTOS PREPARADOS</p>	<p>CONSTITUCION No. 240 COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue PERMISO PROVISIONAL POR TRES MESES del 01 de agosto al 30 de noviembre para operar el giro de VENTA de CERVEZA en envase abierto acompañada con ALIMENTOS PREPARADOS a ubicarse en el domicilio de CONSTITUCION No. 240, COLONIA CENTRO, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
4	<p>JAVIER ESCALANTE RAMIREZ CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</p>	<p>“CAMBIO DE DOMICILIO” LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de DEPOSITO DE CERVEZA Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal con domicilio SALVADOR NOVO N° 230 pretendido el CAMBIO a FRESNO N° 345 ambos de la colonia ECHEVERRÍA.</p>	<p>FRESNO No. 345 COLONIA ECHEVERRIA en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LICENCIA MUNICIPAL con giro de DEPOSITO DE CERVEZA a ubicarse en el domicilio de FRESNO N° 345, COLONIA ECHEVERRIA, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
5	<p>PATRICIA MARGARITA MARTINEZ LOPEZ</p>	<p>VENTA DE CERVEZA en envase abierto en RESTAURANT</p>	<p>MELCHOR OCAMPO No. 79-2 AGENCIA EL MENTIDERO en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, así como al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano ambas del Ayuntamiento de Autlán y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su los integrantes del Consejo manifiestan su NEGATIVA para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase abierto en RESTAURANT, ubicada en el domicilio de MELCHOR OCAMPO No. 79-2 en la Agencia EL MENTIDERO, de esta municipalidad; lo antes citado, en virtud del riesgo que implica la venta de alcohol en dicha área, toda vez que el dictamen emitido por la mesa de Atención a Jornaleros Agrícolas perteneciente a los Consejos Municipales de Salud, arroja que los habitantes del Alberque que se encuentra en la Agencia del Mentidero presentan una situación delicada referente a casos de alcoholismo e incluso sustancias nocivas para la salud, lo que evidentemente afecta a la familia y a la población.</p>			

--- Como QUINTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES. ---

----- SIN MOVIMIENTOS -----

--- SEXTO PUNTO en uso de la voz el Secretario General, M.V.Z PABLO CESAR RADILLO URISTA, procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la CLAUSURA siendo las 11:57 **once horas con cincuenta y siete minutos del día 31 treinta y uno de Junio del 2017**, agradeciendo a todos por su asistencia y participación.---



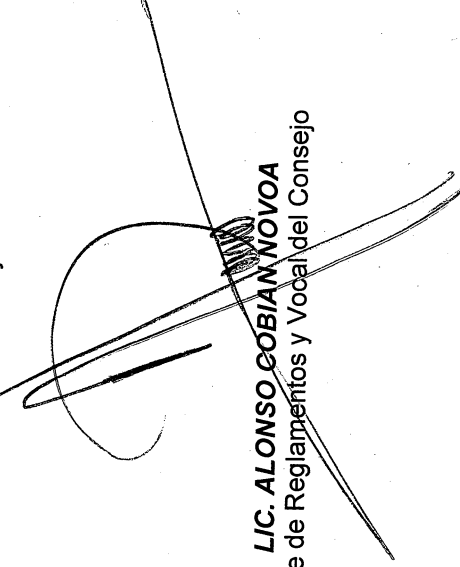
C. PAULINA FABIOLA SANCHEZ MONTERO
Jefa de Relaciones Públicas de Presidencia
en representación del

MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal
y Vocal del Consejo



LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES
Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal
en representación de la

L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y
Vocal del Consejo

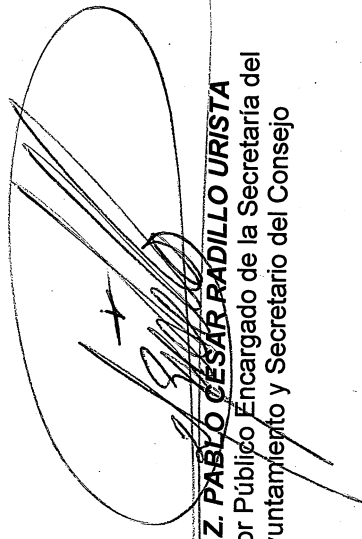


LIC. ALONSO COBIAN NOVOA

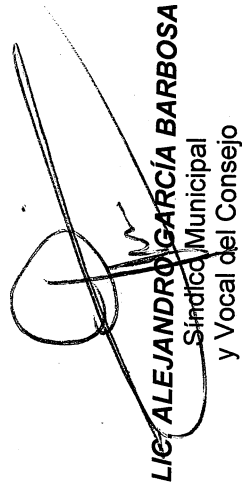
Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo



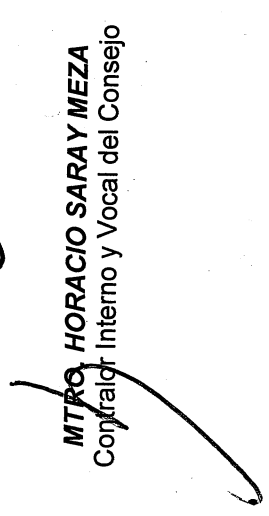
MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Regidora de Educación
y Vocal del Consejo



M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento y Secretario del Consejo



LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal
y Vocal del Consejo



MTRO. HORACIO SARAY MEZA
Contralor Interno y Vocal del Consejo



DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME
Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la
Secretaría de Salud Jalisco en Autlán
y Vocal del Consejo